

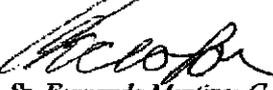
[REDACTED]

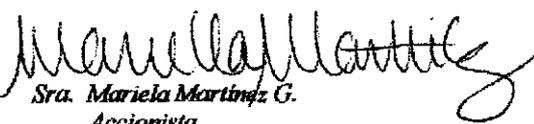
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Lotización Tiffany Mz MY SL10 y Mz MY se reúne los accionistas de la Empresa Amirfa S.A., con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas.

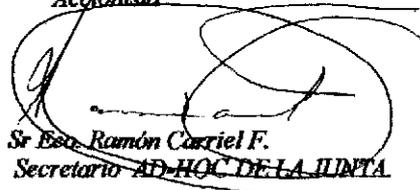
- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo ;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reparta de las Utilidades para los trabajadores y accionistas;

La propuesta indicada en los puntos N°1 anteriormente mencionados por el Sr Econ.Ramón Carriel F. Contador de la Empresa Amirfa S.A., se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas, excepto la utilidades, porque la empresa no operado el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leída, y aprobada por unanimidad de los socios Sr. Fernando Martínez G. con el 50% del paquete de las acciones, el Sra. Mariela Martínez G., con el 50% del paquete de las acciones.


Sr. Fernando Martínez G.
Accionista


Sra. Mariela Martínez G.
Accionista


Sr. Econ. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA